

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 7 BRIGADIER GENERAL
ESTANISLAO LÓPEZ

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA
2090/15

UNIDAD CURRICULAR: Práctica Docente III. La clase, los procesos del
aprender y el enseñar

FORMATO: Taller

CURSO: 3ro.

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual. Condición regular

PROFESORES: Daniel Garza
Cecilia Pauloski

AÑO LECTIVO: 2020

FUNDAMENTACIÓN:

En este Taller de Práctica Docente se promoverá la comprensión de la enseñanza en el aula como actividad intencional enmarcada en un contexto institucional y socio-político que “pone en juego un complejo proceso de mediaciones orientado a imprimir racionalidad a las prácticas que tienen lugar en la institución escolar, en el aula” (Gob.SF,2015.p.136). La misma exige el desarrollo de capacidades de desempeños prácticos, diversos y complementarios, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que intervienen los marcos conceptuales disponibles así como también se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Por ello en este Taller se insistirá como plantea el Diseño Curricular (2015, p.136) en la necesidad de concebir al docente como sujeto creador, que imagina y genera propuestas alternativas que habiliten en el sujeto que aprende la reconstrucción del objeto de conocimiento.

El taller supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlos en práctica.

En un trabajo compartido, se intentará que los estudiantes asuman un proceso de toma de conciencia y de decisiones progresivas, respecto de su propio aprendizaje y el aprendizaje de otros, para vivenciar la complejidad del rol docente y de la realidad educativa.

Se pretende que de manera progresiva los estudiantes articulen los conocimientos disciplinarios, didácticos, científicos y tecnológicos con las exigencias, necesidades y experiencias que generan las escuelas asociadas.

La labor de un practicante es múltiple y variada, se trata de elaborar un rol complejo que responda a las demandas sociales de aprendizaje, pero también a las necesidades de los educandos, de forma que la tarea de docentes y estudiantes se construya mutuamente.

La sola inmersión en situaciones concretas no es suficiente para adquirir competencias para desenvolverse en ellas, sino que es necesario releer dichas situaciones desde marcos teóricos que permitan interpretar los factores que las configuran, así como, orientar las intervenciones que se realizan sobre las mismas.

Los docentes formadores incentivarán un compromiso permanente de los practicantes con la dimensión ética que vertebra no sólo la tarea docente que han de asumir, sino también los vínculos interinstitucionales con las escuelas asociadas, los cuales serán fortalecidos y potenciados desde una práctica responsable que evidencie una integridad ética constante.

PROPÓSITOS:

-Promover la comprensión de la enseñanza como actividad intencional enmarcada en un contexto institucional, socio-cultural e histórico.

-Posibilitar condiciones que favorezcan en los estudiantes la reflexión sobre la complejidad de la tarea docente, habilitando la toma de conciencia sobre la responsabilidad ética y socio-política de dicha tarea.

- Ofrecer un espacio para la elaboración de propuestas pedagógicas que estimulen la autonomía, la búsqueda y organización del contenido, el diseño de acciones creativas, el manejo de recursos, y decisiones progresivas y superadoras sobre sus propias producciones.

-Favorecer el desarrollo de desempeños prácticos que impliquen la toma de decisiones sobre cursos de acciones posibles y pertinentes en diversas situaciones, incluso en aquellas que no fueron previstas.

-Configurar nuevos puntos de vista y pensar alternativas posibles, estableciendo una relación de tensión entre teoría – práctica que propenda a una permanente revisión de ambas, como actitud insustituible en un proceso de formación profesional.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN EL AULA:

El aula como espacio privilegiado de circulación, transmisión y apropiación de conocimientos. La clase en la enseñanza de la disciplina específica. El uso de la voz y el cuerpo en el aula. Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Las corrientes de pensamiento geográficas como sustento teórico de la Geografía escolar.

DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA:

Criterios para la selección y secuenciación de los contenidos de la Geografía. La importancia de conocer conceptos clave de la geografía para el desarrollo creativo de la clase. La resolución de problemas en Geografía.

Criterios para el diseño de la planificación. Documentos curriculares. Diseño e implementación de propuestas de enseñanza. Producción de materiales didácticos. La actividad inicial, central y de cierre en una clase de Geografía. La imagen fija y móvil en la propuesta didáctica. Los mapas. Evaluación de los aprendizajes.

DISPOSITIVOS DE LECTURA Y ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Registros de la cotidianeidad en la clase: análisis crítico sobre las construcciones metodológicas. El diario de clases como dispositivo autoevaluación de las prácticas. Análisis de fuentes y documentos. Análisis de registros de clases: construcción de categorías. Construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza de la geografía.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

Adaptación por pandemia COVID19

Las clases se desarrollan a través del aula virtual en plataforma ies7-sfe.infed.edu.ar. Ésta ofrece diversas herramientas virtuales para el tratamiento de los contenidos, así como para proponer recursos y desarrollar actividades formativas. Durante el período virtual se promoverá en los estudiantes tanto el trabajo individual como colaborativo, utilizando distintas estrategias.

Además para mantener una comunicación constante con los estudiantes del Taller se ha creado un grupo de WhatsApp, se utiliza la aplicación zoom y la mensajería interna y el foro de la plataforma educativa.

Durante el cursado presencial:

El desarrollo de las clases tendrá en general un primer momento de trabajo a veces individual otras en pequeños grupos desde el cual se intentará establecer un primer vínculo entre los saberes portados por el grupo y el contenido a tratar con la intención de recuperar representaciones y experiencias de la propia historia de escolar.

Luego se desarrollará un segundo momento de carácter práctico que pondrá el énfasis en el diseño y desarrollo de instancias de intervención que contemplen, el uso y análisis del diseño curricular jurisdiccional, la elaboración de recursos didácticos, así como también propuestas de clase a través de la microenseñanza. Estas acciones buscan preparar al futuro docente para sus primeros desempeños de enseñanza.

En un tercer momento de instancia grupal se desarrollará la evaluación y la autoevaluación de los trabajos realizados.

EVALUACIÓN:

La situación actual de confinamiento obligatorio ha prorrogado el cursado presencial reemplazándolo por el cursado virtual. Lo anterior ha generado cambios en el dispositivo de evaluación pero no ha anulado el mismo. La plataforma educativa permite utilizar el portafolio como instrumento de evaluación, ya que sus secciones posibilitan el seguimiento de las acciones de los estudiantes generando así evidencias de aprendizaje. La evaluación y la autoevaluación se sustentará en estas evidencias durante el período virtual.

El enfoque desde el cual se piensa y concreta el proceso evaluativo en este Taller se sustenta en la evaluación formativa considerándola como un proceso en el que se recogen evidencias de aquello que están aprendiendo los estudiantes, es una oportunidad para poner sus saberes, visibilizar sus logros autónomamente y que reconozcan sus fortalezas y debilidades. Desde este Trayecto se le otorgará centralidad a la retroalimentación como valor formativo básico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los siguientes criterios se tendrán en cuenta tanto en el cursado virtual como en el presencial:

- Comprensión de contenidos conceptuales implicando la posibilidad de conceptualizar y establecer relaciones sustantivas.
- Producción escrita que refleje calidad académica y discursiva acorde al Nivel Superior.
- Contextualización de los contenidos teóricos en la práctica educativa.
- Selección de metodologías y recursos adecuados a la unidad curricular y al grupo clase.
- Aptitud en la coordinación de grupos y en el manejo de recursos de comunicación y expresión.

- Habilidad para trabajar creativamente y colaborativamente
- Presentación de prácticos y planificaciones en tiempo y forma.
- Aceptación de sugerencias e indicaciones y su consecuente modificación.
- Preparación científica y habilidad para modificar la propuesta pedagógica.
- Capacidad para integrar aspectos teóricos y prácticos.
- Participación y reflexión crítica.
- Actuación ética (comprendiendo la práctica de los siguientes principios Responsabilidad, Respeto, Compromiso y Disposición a la tarea.)

CONDICIONES DE CURSADO Y APROBACIÓN DEL TALLER

El Reglamento de Práctica Docente marco para los Institutos de Educación Superior públicos de gestión oficial y privada (Dcto. N° 4200) plantea en su *Título 6: De la evaluación de los Talleres de Práctica Docente*, los siguientes requisitos para la regularidad, aprobación y acreditación de los Talleres de Práctica Docente (Art. 28)

- a) Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el IES.
- b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas por los talleres de práctica docente.
- c) Asistir al 100% de las tareas asignadas en las instituciones asociadas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Anijovich, R y Mora, S. (2009) “Estrategias de enseñanza. Otra mirada del quehacer en el aula”.Buenos Aires: Aique.
- Anijovich, R. (2020) “Ciclo de Conferencias 2020” disponible en <https://youtu.be/JQ-OycDX1O4>
- Cordero, S Svarzman, J. (2007) “Hacer Geografía en la Escuela”. Buenos Aires.Novedades Educativas.
- Furman, M. (mayo, 2015) “Preguntas para pensar” disponible en TEDxRiodelaPlataEd. Recuperado de <https://youtu.be/LFB9WJeBCdA>
- Litwin, E.(2008) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires:Paidós.

-Rivera, A. Enseñar Geografía para desarrollar el pensamiento creativo y crítico hacia la explicación del mundo Global. HISTODIDACTICA: Enseñanza de la Historia/ Didáctica de las Ciencias Sociales. Recuperado de www.ub.es/histodidactica

Steiman, J.(2007) Más Didáctica en el Nivel Superior. Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila.

Documentos ministeriales:

-Ministerio de Educación-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2010) Geografía: Orientaciones para la planificación de la enseñanza. Buenos Aires.

-Ministerio de Educación. (2014) Diseño Curricular Educación Secundaria Orientada. Provincia de Santa Fe. Ministerio de Educación. (2014) Diseño Curricular Educación Secundaria Orientada. Provincia de Santa Fe.

-Ministerio de Educación. (2015) Reglamento de Práctica Docente Marco.Dcto4200

- Ministerio de Educación (2016). NIC. Pcia. Santa Fe.

- Ministerio de Educación. NAP 3. Ciencias Sociales.

.....
Prof. Daniel Garza

.....
Prof. Cecilia Pauloski

